



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 JUL 2013

Recibido..... 11.15Hs.

Exp. N°..... 27877S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, con relación a la "producción orgánica", que informe lo siguiente:

- 1.- Cuales fueron las políticas y acciones implementadas en favor del fortalecimiento y crecimiento de la producción orgánica santafesina.
- 2.- Cual es la superficie cosechada, agrupada por cultivos y su distribución provincial, que cuenta con la debida certificación del SENASA, y si la misma se ha incrementado en estos últimos años.
- 3.- Si se han instrumentado políticas activas destinada a diversificar la producción de la producción orgánica por grupos de cultivos.
- 4.- Cual es la producción ganadera y su distribución provincial debidamente certificada por el SENASA, y si la misma se ha incrementado en los últimos años.
- 5.- Que estrategia desarrolla el Estado Provincial para fomentar el consumo interno de los productos orgánicos.
- 6.- Si el Estado Provincial cuenta con líneas de créditos a tasa diferenciada para los establecimientos que certifican para la producción orgánica.

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Conjuntamente con este pedido de informes, hemos presentado un proyecto de ley por el cual nuestra Provincia adhiere a la Ley Nacional n° 26295 que declara al día 3 de diciembre de cada año como "Día Nacional de la Producción Orgánica".-

Es por todos conocido el hecho que la agricultura orgánica es un sistema de





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

producción que trata de maximizar los recursos de la chacra, dándole énfasis a la fertilidad del suelo, la actividad biológica y conjuntamente trata de minimizar el uso de recursos no renovables, fertilizantes y plaguicidas sintéticos, tendientes a porteger el medio ambiente y la salud animal y humana.-

Nuestro País en genral y la Provincia de Santa Fe en particular cuenta con ventajas naturales para la producción de alimentos orgánicos y consecuentemente satisfacer la creciente demanda de tales productos, no solo al nivel de materia prima sino que también de aquellos con distintos grados de transformación.-

Entendemos que el Estado Provincial debe generar políticas de fomento y acompañamiento de aquellos productores agrícolas que direccionen sus producciones en ese sentido y con tal finalidad.-

Por lo expuesto, a fin de contar con la información directa y fidedigna, solicito a mis Pares el acompañen el presente proyecto.

Lacava

ALEJANDRA DEL HUERTO OBEID
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P.J.

